



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/94/2026

ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

LUIS ZARAZUA GUTIERREZ, FEDERICO ZARAZUA GUTIERREZ Y IGNACIO ZARAZUA GUTIERREZ
COPROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE UN PREDIO UBICADO EN:

DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SÍ	RED ELECTRICA	AM	DRENAJE	VIALIDAD	TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION						
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]						
DEL RAMO DE RUSTICO			DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED], MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.						
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:						
NORTE	EN 189.74 METROS CON LUIS ZARAZUA GUTIERREZ					
ORIENTE	EN 37.68 METROS CON GENARO PICHARDO PICHARDO					
SUR	EN 194.81 METROS CON IGNACIO ZARAZUA GUTIERREZ					
PONIENTE	EN 67.78 METROS CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE SUR					
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS						
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTES:	ADQUIRIENTE:		
[REDACTED]	[REDACTED]	9,864.12 M2	LUIS ZARAZUA GUTIERREZ, FEDERICO ZARAZUA GUTIERREZ Y IGNACIO ZARAZUA GUTIERREZ	FEDERICO ZARAZUA GUTIERREZ		
I. RESTRICCIONES Y NOTAS						
1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.						
Asentamiento 2026, año de Margarita Maza Durán Doctor Mora, Guanajuato, a 10 de junio de 2026						
Arq. Clara Brenda Lugo Salván Directora de Desarrollo Urbano						
Página Oficial: https://doctormora.gob.mx/						
PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37940.						
Correo: desarrollourbano62@gmail.com						
(419)1836245						